

064
23 SET 2019
05-33



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA DEL ORIGINAL
23 SET. 2019
TEODORO RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCAH

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0335 -2019-GRA/GR.

Huaraz, 11 SEP 2019

VISTOS:

El Informe N° 411 - 2019 - REGION ANCASH/GRPPYAT - SGPPTO de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional del Departamento de Ancash, donde se propone incorporar mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego, por transferencia de recursos de la Unidad Ejecutora 001-1091 Seguro Integral de Salud - SIS, del Pliego 135 Seguro Integral de Salud, con cargo a la fuente de financiamiento: 1 Recursos Ordinarios por la suma de S/. 89 806. 00 (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS Y 00/100 SOLES), Transferencias Financiera Retrospectiva por Traslado de Emergencias para el Año Fiscal 2019-RO, en el marco de los convenios suscritos con el Seguro Integral de Salud.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0092-2019-GOBIERNO REGION ANCASH/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash, a nivel de Unidades Ejecutoras, Función, Programa Presupuestal, Producto-Proyecto, Actividad, Acciones de Inversión, Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gastos, por un monto de S/. 1 480 993 401,00 (UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS UNO Y 00/100 SOLES), de los cuales S/. 1 256 375 305,00 (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO Y 00/100 SOLES) corresponde a Gastos Corrientes y S/. 224 618 096,00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES) a Gastos de Capital;



Que, el Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público" permite incorporar al titular del pliego mediante acto administrativo los mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Institucional de Apertura.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 118-2019/SIS, la Unidad Ejecutora 001-1091 Seguro Integral de Salud - SIS, del Pliego 135 Seguro Integral de Salud - SIS, aprueba la Transferencia Financiera, por la suma de S/. 797 007. 00 (SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SIETE Y 00/100 SOLES), en los términos descritos en el Anexo – Transferencia Retrospectiva por Traslado de Emergencias para el Año Fiscal 2019-RO, que forma parte de la resolución referida, para el financiamiento de las prestaciones administrativas No Tarifadas en el marco de los convenios suscritos, del que corresponde a siete (07) Unidades Ejecutoras del sector salud del Gobierno Regional del departamento de Ancash, la suma de S/. 89 806. 00 (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS Y 00/100 SOLES), los mismos que deben ser incorporados en la fuente de financiamiento de: 4 Donaciones y Transferencias;

Estando a la propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conforme el procedimiento establecido en el Art. 50° del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público";

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, La Ley 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, los literales a), c), y d), del artículo 21° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos regionales y sus modificatorias, y demás normas pertinentes y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° - Desagregación e Incorporación de Recursos

Apruébese la desagregación e incorporación de los recursos aprobados mediante la Resolución Jefatural N° 118 - 2019/SIS en el Presupuesto Institucional del Pliego 441: Gobierno Regional del Departamento de Ancash, para el Año Fiscal 2019, en la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias, por un monto de S/. 89 806. 00 (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS Y 00/100 SOLES), con cargo a la transferencia Retrospectiva por Traslado de Emergencia para el Año Fiscal 2019 - Recursos Ordinarios, en el marco de los Convenios y Actas de Compromisos suscritos con el Seguro Integral de Salud – SIS, de acuerdo con el Anexo que forman parte de la presente Resolución.





ARTICULO 2° - Limitaciones de uso de los recursos

Los recursos del crédito suplementario desagregados en el artículo 1 de la presente resolución no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales han sido autorizados;



ARTICULO 3° - Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31°, del Decreto Legislativo N.º 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese. Comuníquese y archívese.



ING. JUAN CARLOS MORILLO ULLOA
GOBERNADOR REGIONAL



PASÉ A
ASUNTO :
.....
FECHA FIRMA

ANEXO

DESAGREGACION DE RECURSOS R.J. N° 118-2019/SIS

116

FTE. FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

RUBRO : 13 Donaciones y Transferencias

Tipo de Recursos:

INGRESOS

(En Soles)

1	: INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
1.4	: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
1.4.1	: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
1.4.1.3	: DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		
1.4.1.3.1	: DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		
1.4.1.3.1.1	: DEL GOBIERNO NACIONAL		89,806

EGRESOS

(En Soles)

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA : 401 - 0740 REGION ANCASH SALUD RECUAY CARHUAZ

PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
PROD./PROY.	3-999999 SIN PRODUCTO		
ACT/AL/OBRA	5-002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO		
FUNCION	20 SALUD		
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA		
	GASTOS CORRIENTES		
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	3 BIENES Y SERVICIOS		769
TOTAL EJECUTORA			769

UNIDAD EJECUTORA : 403 - 0742 REGION ANCASH SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
PROD./PROY.	3-999999 SIN PRODUCTO		
ACT/AL/OBRA	5-002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO		
FUNCION	20 SALUD		
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA		
	GASTOS CORRIENTES		
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	3 BIENES Y SERVICIOS		22,374
TOTAL EJECUTORA			22,374



UNIDAD EJECUTORA : 404 - 0743 REGION ANCASH SALUD LA CALETA

PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
PROD./PROY.	3-999999 SIN PRODUCTO		
ACT/AL/OBRA	5-002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO		
FUNCION	20 SALUD		
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO FUNCIONAL	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA		
	GASTOS CORRIENTES		
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	3 BIENES Y SERVICIOS		20,660
TOTAL EJECUTORA			20,660



UNIDAD EJECUTORA : 405 - 0744 REGION ANCASH SALUD CARAZ

PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROD./PROY.	3-999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5-002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/ NO TARIFADO	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	201
TOTAL EJECUTORA		201

UNIDAD EJECUTORA : 406 - 0745 REGION ANCASH SALUD POMABAMBA

PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROD./PROY.	3-999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5-000415 ADMINISTRACION DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	
GRUPO FUNCIONAL	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	39,318
TOTAL EJECUTORA		39,318

UNIDAD EJECUTORA : 407 - 0746 REGION ANCASH SALUD HUARI

PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROD./PROY.	3-999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5-002196 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SEMICONTRIBUTIVAS NO TARIFADO	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	1,498
TOTAL EJECUTORA		1,498

UNIDAD EJECUTORA : 408 - 1421 REGION ANCASH RED DE SALUD PACIFICO SUR

PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROD./PROY.	3-999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5-002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	4,986
TOTAL EJECUTORA		4,986

RESUMEN**INGRESOS**

1	: INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
4	: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	89,806
TOTAL INGRESOS		89,806

EGRESOS

GASTOS CORRIENTES		
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
3	BIENES Y SERVICIOS	89,806
TOTAL EGRESOS		89,806

